

Paraná, 21 de abril de 2021

**A LA SEÑORA PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE PARANÁ
CRA. ANDREA ZOFF
S / D:**

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, los concejales Emiliano Murador y Anabel Beccaría, nos dirigimos a Usted con el fin de poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante el siguiente **PEDIDO DE INFORME** dirigido al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que considere pertinente, sobre la gestión ambiental en relación a relleno sanitario, basurales a cielo abierto y residuos sólidos urbanos.

Sin más, saludamos a Ud. atte.

Emiliano Murador

Concejal Bloque Políticas para la República

Anabel Beccaría

Concejal Bloque Políticas para la República

PEDIDO DE INFORME

El crecimiento de los basurales a cielo abierto y su falta de tratamiento es una problemática que sucede en múltiples ciudades del país, de la cual Paraná no está exenta. En consecuencia, nuestros ciudadanos se ven expuestos a la contaminación ambiental, el riesgo sanitario, el deterioro del suelo y a la desorganización en el ordenamiento territorial y urbano, debido a los efectos negativos que estos basurales generan.

Sabemos que la cuestión de los basurales a cielo abierto sucede desde hace tiempo y que atraviesa a todas las gestiones municipales, por eso entendemos que las soluciones se deben realizar a largo plazo, sin embargo, existen diversas medidas y realidades que nos permiten evaluar la situación e implementar así acciones paulatinamente en el corto plazo.

Desde esta perspectiva, la realidad que presenta hoy en día en nuestra ciudad el "volcadero municipal" se torna un problema preocupante y que necesita de una pronta solución, considerando la inadecuada disposición final de los RSU que allí se realiza desde hace casi un siglo considerando su ubicación que afecta tanto a la ciudad como a la naturaleza y su paisaje.

Desde nuestro Bloque, entendemos que la solución a esta problemática implica soluciones complejas que involucra diversos factores económicos, políticos, sociales, ambientales, humanos, educacionales, entre otros. De allí, nuestro interés en conocer el estado actual de diversas cuestiones como son; relleno sanitario, control y evaluación del basural "Volcadero", proyectos de urbanización, medición de políticas implementadas para la separación en origen de residuos, Planta de

Clasificación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos, situación de cooperativas de recuperadores y recicladores.

_____La respuesta a este pedido de informe nos permitirá continuar trabajando en propuestas integrales para la ciudad como lo venimos realizando desde el inicio de nuestro mandato como fueron; la presentación del Plan Director de Movilidad, Presupuestos Mínimos para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, modificaciones a la ordenanza GRSU y pedido de informe sobre residuos patógenos.

En este sentido, creemos de vital importancia que el crecimiento poblacional relacionado a la urbanización de la ciudad debe contemplar la situación de los actuales basurales a cielo abierto como del futuro relleno sanitario, para evitar poner en riesgo la salud de nuestros habitantes y garantizar sus condiciones mínimas de habitabilidad, salud, seguridad y ambiente.

Asimismo la Ley Nacional N°25.916 "Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental" reglamenta que las autoridades competentes deben instaurar sistemas de gestión de residuos conforme a las características y particularidades de cada jurisdicción, buscando minimizar los impactos negativos sobre el ambiente y la calidad de vida de la población.

De esta manera, como representantes políticos, bregamos por los intereses de las ciudadanos paranaenses como así también del cuidado y mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias de nuestra ciudad. Por ello, el requerimiento del presente, tal como lo establece el I Art.95° Inc."i" de la Ley Provincial N° 10.027 solicitando al Presidente Municipal y/o a sus Secretarios la respuesta a este pedido de informe que necesitamos con fines legislativos, además



**HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE**
Paraná Ciudad

2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA MUERTE DEL CAUDILLO FRANCISCO RAMÍREZ

de que es una de las atribuciones que poseemos como miembros del Concejo Deliberante.

REQUERIMIENTOS:

Relleno Sanitario

1. ¿ Actualmente, cuál es el estado de las gestiones sobre la realización del relleno sanitario en la ciudad de Paraná?
2. Adjuntar planos de ubicación e información catastral general de los inmuebles adquiridos por parte de la Municipalidad de Paraná para la ejecución del Relleno Sanitario, según ordenanzas n° 9.086 y 9.547
3. En el año 2018 la gestión de Varisco anunció “ (...) la confirmación de que se concrete el relleno sanitario para Paraná. Ahora se vendrá un plazo de conformación de presentación del proyecto ejecutivo para posterior llamado a licitación. El BID financiará la construcción(...)” (Municipalidad de Paraná 15/04/2018). A partir de esta declaración:
 - A) ¿El mencionado proyecto ha sido presentado? De ser afirmativa la respuesta, solicitamos que se anexe el proyecto a la respuesta de este pedido de informe.
 - B) ¿Se realizó el llamado a licitación? ¿Cuál fue su resultado?
 - C) ¿De cuánto es el presupuesto que estima financiar el BID y cuál es su plan de ejecución?
 - D) ¿Prevé esta gestión de gobierno continuar con el proyecto de ejecución y licitación anteriormente mencionado? De no ser así, ¿cuáles son los motivos o argumentos para no continuar? y ¿ cuál es el plan que propone como alternativa?
4. En el año 2016 se sancionó la Ordenanza N° 9.531 ¿ efectivamente se realizó la compra directa o se inició el procedimiento de expropiación del inmueble?. ¿La actual gestión de gobierno evalúa hacer uso de tal espacio para el fin al que fue destinado? De ser afirmativa la respuesta ¿ cuál es el tiempo de ejecución proyectado para la realización del relleno y en base a qué plan se proyecta?

5. Analizando la zona en la cual se proyecta el futuro Relleno Sanitario y en perspectiva de desarrollo urbano y crecimiento poblacional, también observados en el sector (amplios loteos, apertura de calles, conjunto habitacional de 500 viviendas del I.A.P.V.; ¿se cuenta con estudios de impacto ambiental realizados para este proyecto en esta ubicación?; en la elección de la ubicación, ¿se ha contemplado la ampliación futura de la ciudad hacia ese sector? ¿A qué plan urbano general responde la elección de este sector para un equipamiento como este (que condiciona significativamente las posibilidades de urbanización)?

Basurales, "Volcadero" y Planta de Separación

1. ¿Se realiza un monitoreo y control sobre los basurales y micro-basurales a cielo abierto de nuestra ciudad? En caso afirmativo anexar datos del mismo. (cuántos, donde, dimensión afectada aproximada, antigüedad, etc)
2. Específicamente sobre el "Volcadero" ¿cuál es el plan de manejo y de saneamiento que la actual gestión municipal tiene sobre el mismo? ¿Se contempla una cierta "vida útil" restante del mismo? ¿Cuántas toneladas de residuos se disponen diariamente en el mismo?
3. ¿Cuál es la capacidad de carga que tiene actualmente la Planta de Clasificación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos? ¿Hay planes de ampliación de su capacidad?
4. ¿Cuántas y cuáles son las cooperativas que actualmente trabajan en la Planta de Clasificación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos? ¿Cuántas personas se encuentran abocadas al trabajo allí (discriminando miembros de la/las cooperativas y empleados municipales)?
5. ¿Cuántas toneladas de residuos recibe, en promedio por día, la Planta de Clasificación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos? ¿Cuál es el volumen de venta promedio mensual (en peso y en valor monetario) que se logra?
6. ¿Posee la Planta un sistema de control y mantenimiento respecto a su funcionamiento?

Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

1. ¿ Cuáles fueron los resultados obtenidos, hasta el momento, de la aplicación de la Ordenanza N° 9.914?
2. ¿ Cuales son las próximas zonas operativas en que se prevé aplicar el programa de la ordenanza citada?. ¿ La designación de las mismas se encuentran dentro de un programa de acción o en base a qué criterios se eligen?
3. ¿ Cual es el rendimiento económico promedio por miembro aproximadamente que las cooperativas "Nueva Vida" y un "Sueño Cartonero" logran en el marco de su participación como actores de la gestión integral de RSU?

Paraná, 21 de abril de 2021

**A LA SEÑORA PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE PARANÁ
CRA. ANDREA ZOFF
S / D:**

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, los concejales Emiliano Murador y Anabel Beccaría, nos dirigimos a Usted con el fin de poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante el siguiente **PEDIDO DE INFORME** dirigido al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que considere pertinente, sobre la gestión ambiental en relación a relleno sanitario, basurales a cielo abierto y residuos sólidos urbanos.

Sin más, saludamos a Ud. atte.

Emiliano Murador

Concejal Bloque Políticas para la República

Anabel Beccaría

Concejal Bloque Políticas para la República

PEDIDO DE INFORME

El crecimiento de los basurales a cielo abierto y su falta de tratamiento es una problemática que sucede en múltiples ciudades del país, de la cual Paraná no está exenta. En consecuencia, nuestros ciudadanos se ven expuestos a la contaminación ambiental, el riesgo sanitario, el deterioro del suelo y a la desorganización en el ordenamiento territorial y urbano, debido a los efectos negativos que estos basurales generan.

Sabemos que la cuestión de los basurales a cielo abierto sucede desde hace tiempo y que atraviesa a todas las gestiones municipales, por eso entendemos que las soluciones se deben realizar a largo plazo, sin embargo, existen diversas medidas y realidades que nos permiten evaluar la situación e implementar así acciones paulatinamente en el corto plazo.

Desde esta perspectiva, la realidad que presenta hoy en día en nuestra ciudad el "volcadero municipal" se torna un problema preocupante y que necesita de una pronta solución, considerando la inadecuada disposición final de los RSU que allí se realiza desde hace casi un siglo considerando su ubicación que afecta tanto a la ciudad como a la naturaleza y su paisaje.

Desde nuestro Bloque, entendemos que la solución a esta problemática implica soluciones complejas que involucra diversos factores económicos, políticos, sociales, ambientales, humanos, educacionales, entre otros. De allí, nuestro interés en conocer el estado actual de diversas cuestiones como son; relleno sanitario, control y evaluación del basural "Volcadero", proyectos de urbanización, medición de políticas implementadas para la separación en origen de residuos, Planta de

Clasificación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos, situación de cooperativas de recuperadores y recicladores.

_____La respuesta a este pedido de informe nos permitirá continuar trabajando en propuestas integrales para la ciudad como lo venimos realizando desde el inicio de nuestro mandato como fueron; la presentación del Plan Director de Movilidad, Presupuestos Mínimos para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, modificaciones a la ordenanza GRSU y pedido de informe sobre residuos patógenos.

En este sentido, creemos de vital importancia que el crecimiento poblacional relacionado a la urbanización de la ciudad debe contemplar la situación de los actuales basurales a cielo abierto como del futuro relleno sanitario, para evitar poner en riesgo la salud de nuestros habitantes y garantizar sus condiciones mínimas de habitabilidad, salud, seguridad y ambiente.

Asimismo la Ley Nacional N°25.916 "Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental" reglamenta que las autoridades competentes deben instaurar sistemas de gestión de residuos conforme a las características y particularidades de cada jurisdicción, buscando minimizar los impactos negativos sobre el ambiente y la calidad de vida de la población.

De esta manera, como representantes políticos, bregamos por los intereses de las ciudadanos paranaenses como así también del cuidado y mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias de nuestra ciudad. Por ello, el requerimiento del presente, tal como lo establece el I Art.95° Inc."i" de la Ley Provincial N° 10.027 solicitando al Presidente Municipal y/o a sus Secretarios la respuesta a este pedido de informe que necesitamos con fines legislativos, además



**HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE**
Paraná Ciudad

2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA MUERTE DEL CAUDILLO FRANCISCO RAMÍREZ

de que es una de las atribuciones que poseemos como miembros del Concejo Deliberante.

REQUERIMIENTOS:

Relleno Sanitario

1. ¿ Actualmente, cuál es el estado de las gestiones sobre la realización del relleno sanitario en la ciudad de Paraná?
2. Adjuntar planos de ubicación e información catastral general de los inmuebles adquiridos por parte de la Municipalidad de Paraná para la ejecución del Relleno Sanitario, según ordenanzas n° 9.086 y 9.547
3. En el año 2018 la gestión de Varisco anunció “ (...) la confirmación de que se concrete el relleno sanitario para Paraná. Ahora se vendrá un plazo de conformación de presentación del proyecto ejecutivo para posterior llamado a licitación. El BID financiará la construcción(...)” (Municipalidad de Paraná 15/04/2018). A partir de esta declaración:
 - A) ¿El mencionado proyecto ha sido presentado? De ser afirmativa la respuesta, solicitamos que se anexe el proyecto a la respuesta de este pedido de informe.
 - B) ¿Se realizó el llamado a licitación? ¿Cuál fue su resultado?
 - C) ¿De cuánto es el presupuesto que estima financiar el BID y cuál es su plan de ejecución?
 - D) ¿Prevé esta gestión de gobierno continuar con el proyecto de ejecución y licitación anteriormente mencionado? De no ser así, ¿cuáles son los motivos o argumentos para no continuar? y ¿ cuál es el plan que propone como alternativa?
4. En el año 2016 se sancionó la Ordenanza N° 9.531 ¿ efectivamente se realizó la compra directa o se inició el procedimiento de expropiación del inmueble?. ¿La actual gestión de gobierno evalúa hacer uso de tal espacio para el fin al que fue destinado? De ser afirmativa la respuesta ¿ cuál es el tiempo de ejecución proyectado para la realización del relleno y en base a qué plan se proyecta?

5. Analizando la zona en la cual se proyecta el futuro Relleno Sanitario y en perspectiva de desarrollo urbano y crecimiento poblacional, también observados en el sector (amplios loteos, apertura de calles, conjunto habitacional de 500 viviendas del I.A.P.V.; ¿se cuenta con estudios de impacto ambiental realizados para este proyecto en esta ubicación?; en la elección de la ubicación, ¿se ha contemplado la ampliación futura de la ciudad hacia ese sector? ¿A qué plan urbano general responde la elección de este sector para un equipamiento como este (que condiciona significativamente las posibilidades de urbanización)?

Basurales, "Volcadero" y Planta de Separación

1. ¿Se realiza un monitoreo y control sobre los basurales y micro-basurales a cielo abierto de nuestra ciudad? En caso afirmativo anexar datos del mismo. (cuántos, donde, dimensión afectada aproximada, antigüedad, etc)
2. Específicamente sobre el "Volcadero" ¿cuál es el plan de manejo y de saneamiento que la actual gestión municipal tiene sobre el mismo? ¿Se contempla una cierta "vida útil" restante del mismo? ¿Cuántas toneladas de residuos se disponen diariamente en el mismo?
3. ¿Cuál es la capacidad de carga que tiene actualmente la Planta de Clasificación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos? ¿Hay planes de ampliación de su capacidad?
4. ¿Cuántas y cuáles son las cooperativas que actualmente trabajan en la Planta de Clasificación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos? ¿Cuántas personas se encuentran abocadas al trabajo allí (discriminando miembros de la/las cooperativas y empleados municipales)?
5. ¿Cuántas toneladas de residuos recibe, en promedio por día, la Planta de Clasificación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos? ¿Cual es el volumen de venta promedio mensual (en peso y en valor monetario) que se logra?
6. ¿Posee la Planta un sistema de control y mantenimiento respecto a su funcionamiento?.

Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

1. ¿ Cuáles fueron los resultados obtenidos, hasta el momento, de la aplicación de la Ordenanza N° 9.914?
2. ¿ Cuales son las próximas zonas operativas en que se prevé aplicar el programa de la ordenanza citada?. ¿ La designación de las mismas se encuentran dentro de un programa de acción o en base a qué criterios se eligen?
3. ¿ Cual es el rendimiento económico promedio por miembro aproximadamente que las cooperativas "Nueva Vida" y un "Sueño Cartonero" logran en el marco de su participación como actores de la gestión integral de RSU?

Paraná, 21 de abril de 2021

**A LA SEÑORA PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE PARANÁ
CRA. ANDREA ZOFF
S / D:**

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, los concejales Emiliano Murador y Anabel Beccaría, nos dirigimos a Usted con el fin de poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante el siguiente **PEDIDO DE INFORME** dirigido al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que considere pertinente, sobre la gestión ambiental en relación a relleno sanitario, basurales a cielo abierto y residuos sólidos urbanos.

Sin más, saludamos a Ud. atte.

Emiliano Murador

Concejal Bloque Políticas para la República

Anabel Beccaría

Concejal Bloque Políticas para la República

PEDIDO DE INFORME

El crecimiento de los basurales a cielo abierto y su falta de tratamiento es una problemática que sucede en múltiples ciudades del país, de la cual Paraná no está exenta. En consecuencia, nuestros ciudadanos se ven expuestos a la contaminación ambiental, el riesgo sanitario, el deterioro del suelo y a la desorganización en el ordenamiento territorial y urbano, debido a los efectos negativos que estos basurales generan.

Sabemos que la cuestión de los basurales a cielo abierto sucede desde hace tiempo y que atraviesa a todas las gestiones municipales, por eso entendemos que las soluciones se deben realizar a largo plazo, sin embargo, existen diversas medidas y realidades que nos permiten evaluar la situación e implementar así acciones paulatinamente en el corto plazo.

Desde esta perspectiva, la realidad que presenta hoy en día en nuestra ciudad el "volcadero municipal" se torna un problema preocupante y que necesita de una pronta solución, considerando la inadecuada disposición final de los RSU que allí se realiza desde hace casi un siglo considerando su ubicación que afecta tanto a la ciudad como a la naturaleza y su paisaje.

Desde nuestro Bloque, entendemos que la solución a esta problemática implica soluciones complejas que involucra diversos factores económicos, políticos, sociales, ambientales, humanos, educacionales, entre otros. De allí, nuestro interés en conocer el estado actual de diversas cuestiones como son; relleno sanitario, control y evaluación del basural "Volcadero", proyectos de urbanización, medición de políticas implementadas para la separación en origen de residuos, Planta de

Clasificación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos, situación de cooperativas de recuperadores y recicladores.

_____La respuesta a este pedido de informe nos permitirá continuar trabajando en propuestas integrales para la ciudad como lo venimos realizando desde el inicio de nuestro mandato como fueron; la presentación del Plan Director de Movilidad, Presupuestos Mínimos para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, modificaciones a la ordenanza GRSU y pedido de informe sobre residuos patógenos.

En este sentido, creemos de vital importancia que el crecimiento poblacional relacionado a la urbanización de la ciudad debe contemplar la situación de los actuales basurales a cielo abierto como del futuro relleno sanitario, para evitar poner en riesgo la salud de nuestros habitantes y garantizar sus condiciones mínimas de habitabilidad, salud, seguridad y ambiente.

Asimismo la Ley Nacional N°25.916 "Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental" reglamenta que las autoridades competentes deben instaurar sistemas de gestión de residuos conforme a las características y particularidades de cada jurisdicción, buscando minimizar los impactos negativos sobre el ambiente y la calidad de vida de la población.

De esta manera, como representantes políticos, bregamos por los intereses de las ciudadanos paranaenses como así también del cuidado y mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias de nuestra ciudad. Por ello, el requerimiento del presente, tal como lo establece el I Art.95° Inc."i" de la Ley Provincial N° 10.027 solicitando al Presidente Municipal y/o a sus Secretarios la respuesta a este pedido de informe que necesitamos con fines legislativos, además



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
Paraná Ciudad

2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA MUERTE DEL CAUDILLO FRANCISCO RAMÍREZ

de que es una de las atribuciones que poseemos como miembros del Concejo Deliberante.

REQUERIMIENTOS:

Relleno Sanitario

1. ¿ Actualmente, cuál es el estado de las gestiones sobre la realización del relleno sanitario en la ciudad de Paraná?
2. Adjuntar planos de ubicación e información catastral general de los inmuebles adquiridos por parte de la Municipalidad de Paraná para la ejecución del Relleno Sanitario, según ordenanzas n° 9.086 y 9.547
3. En el año 2018 la gestión de Varisco anunció “ (...) la confirmación de que se concrete el relleno sanitario para Paraná. Ahora se vendrá un plazo de conformación de presentación del proyecto ejecutivo para posterior llamado a licitación. El BID financiará la construcción(...)” (Municipalidad de Paraná 15/04/2018). A partir de esta declaración:
 - A) ¿El mencionado proyecto ha sido presentado? De ser afirmativa la respuesta, solicitamos que se anexe el proyecto a la respuesta de este pedido de informe.
 - B) ¿Se realizó el llamado a licitación? ¿Cuál fue su resultado?
 - C) ¿De cuánto es el presupuesto que estima financiar el BID y cuál es su plan de ejecución?
 - D) ¿Prevé esta gestión de gobierno continuar con el proyecto de ejecución y licitación anteriormente mencionado? De no ser así, ¿cuáles son los motivos o argumentos para no continuar? y ¿ cuál es el plan que propone como alternativa?
4. En el año 2016 se sancionó la Ordenanza N° 9.531 ¿ efectivamente se realizó la compra directa o se inició el procedimiento de expropiación del inmueble?. ¿La actual gestión de gobierno evalúa hacer uso de tal espacio para el fin al que fue destinado? De ser afirmativa la respuesta ¿ cuál es el tiempo de ejecución proyectado para la realización del relleno y en base a qué plan se proyecta?

5. Analizando la zona en la cual se proyecta el futuro Relleno Sanitario y en perspectiva de desarrollo urbano y crecimiento poblacional, también observados en el sector (amplios loteos, apertura de calles, conjunto habitacional de 500 viviendas del I.A.P.V.; ¿se cuenta con estudios de impacto ambiental realizados para este proyecto en esta ubicación?; en la elección de la ubicación, ¿se ha contemplado la ampliación futura de la ciudad hacia ese sector? ¿A qué plan urbano general responde la elección de este sector para un equipamiento como este (que condiciona significativamente las posibilidades de urbanización)?

Basurales, "Volcadero" y Planta de Separación

1. ¿Se realiza un monitoreo y control sobre los basurales y micro-basurales a cielo abierto de nuestra ciudad? En caso afirmativo anexar datos del mismo. (cuántos, donde, dimensión afectada aproximada, antigüedad, etc)
2. Específicamente sobre el "Volcadero" ¿cuál es el plan de manejo y de saneamiento que la actual gestión municipal tiene sobre el mismo? ¿Se contempla una cierta "vida útil" restante del mismo? ¿Cuántas toneladas de residuos se disponen diariamente en el mismo?
3. ¿Cuál es la capacidad de carga que tiene actualmente la Planta de Clasificación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos? ¿Hay planes de ampliación de su capacidad?
4. ¿Cuántas y cuáles son las cooperativas que actualmente trabajan en la Planta de Clasificación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos? ¿Cuántas personas se encuentran abocadas al trabajo allí (discriminando miembros de la/las cooperativas y empleados municipales)?
5. ¿Cuántas toneladas de residuos recibe, en promedio por día, la Planta de Clasificación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos? ¿Cual es el volumen de venta promedio mensual (en peso y en valor monetario) que se logra?
6. ¿Posee la Planta un sistema de control y mantenimiento respecto a su funcionamiento?.

Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

1. ¿ Cuáles fueron los resultados obtenidos, hasta el momento, de la aplicación de la Ordenanza N° 9.914?
2. ¿ Cuales son las próximas zonas operativas en que se prevé aplicar el programa de la ordenanza citada?. ¿ La designación de las mismas se encuentran dentro de un programa de acción o en base a qué criterios se eligen?
3. ¿ Cual es el rendimiento económico promedio por miembro aproximadamente que las cooperativas "Nueva Vida" y un "Sueño Cartonero" logran en el marco de su participación como actores de la gestión integral de RSU?